



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 31
QUILLÓN, lunes 8 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.

RUT:81.836.800-3

LA SUMA DE \$:149.825

Y SON:CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AHORROCOOP LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO, MES DE DICIEMBRE DE 2017, DEL PERSONAL SEP, ADSCRITO AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141209	AHORROCOOP	149.825			
1110304	Banco Corpbanca Sep		149.825	81836800-3	

TOTALES : 149.825 149.825

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

QTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE	clanxell Gonzalez E
EGRESO N° 31	FECHA DE PAGO	R.U.T.	11334555-4
		FIRMA	<i>[Signature]</i>

AHORROCOOP LTDA